



Sesión Ordinaria Acta No. 31-05-05-2023
Corporación Municipal

Agenda a Desarrollar en reunión de Corporación Municipal del 05 de Mayo de 2023.-
Detallada a continuación:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Apertura y Bienvenida de la Sesión por el señor Alcalde Municipal	Alcalde Municipal
2	Invocación a Dios	María Luisa Espinoza
3	Comprobación De Quórum	Secretaria Municipal
4	Lectura y Aprobación De La Agenda a Desarrollar	Secretaria Municipal
5	Lectura Aprobación Y Firma Del Acta De La Sesión Anterior	Secretaria Municipal
6	Lectura De Correspondencia	Secretaria Municipal
7	Lectura y Aprobación de Dominios Plenos	Corporación Municipal- Secretaria Municipal
8	Espacio solicitado por la OMM para socialización de elaboración de producto de políticas públicas de género	OMM
9	Presentación de Modificaciones presupuestarias-Contabilidad	CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
10	Espacio solicitado por Ing. Bayron Gómez encargado de programa de desarrollo administrativo y economía (PEDAE) para presentación y aprobación del reglamento operativo y administrativo de la motoniveladora	Bayron Gómez (PDAE)
11	Informes	Secretaria Municipal Corporación Municipal
	Asuntos varios	Corporación Municipal




Lourdes Milagro Portillo Cobos
Secretaria Municipal



Alexis Rodriguez

REUNION ORDINARIA CORPORACION MUNICIPAL

ACTA N° 31-05-05-2023

En la ciudad de Lepzera Lempira, a cinco días del mes de Mayo del año dos mil Veintitres (2023), siendo las 2:30 de la tarde, reunidos en el lugar que ocupa la Sala de Sesiones "Los Alcañales" en las instalaciones de la Municipalidad de Lepzera Lempira, para llevar a cabo celebración de Reunión Ordinaria de Corporación Municipal; Preside la misma el Señor Alcalde Municipal Felix Pineda Pérez, contando con la presencia de la Vice-Alcaldesa Municipal Maria Sofia Milla Guardado, con la presencia de los regidores Municipales por su orden: Regidor N.1 Mariano Torres, Regidora N.2 Rosa Idalia Tejada A, Regidor N.4 Carlos Efraim Castellón E, Regidor N.6 Obdulio Lara Córdón, Regidora N.7 Marcelly Lisseth Ruiz V, Regidor N.8 José Alexis Rodríguez Paz, contando con la presencia del Comisionado Municipal Mervin Vásquez, Ana Maria Aguilar en Representación de la CCT, faltando con excusa la Regidora N.3 Nalvia Azucena Fortillo Alvarado, por motivos personales, sin la presencia del Regidor N.5 Alex Ruben Márquez Guardado, por Renuncia; Ante la Secretaría Municipal que da fe, desarrollando la siguiente Agenda: 1- Apertura y Bienvenida de la Sesión por el señor Alcalde Municipal; 2- INVOCACION A DIOS dirigida por el Comisionado Municipal, Mervin Vásquez M, 3- Compromiso de Gobierno,



estando presentes las máximas autoridades
Alcalde y Vicealcaldesa Municipal, 6 de 8 Regidores.
4- LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA A DESARROLLAR
se leyó y aprobó, 5- LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DE
ACTA DE LA SESION ANTERIOR, se le dió lectura, aprobó
y firmó, 6- LECTURA DE CORRESPONDENCIA: 1- Se le dió lectu-
ra a solicitud enviada por el Gerente General de INLONTER
Beneficio de café, ubicado en Tocar Lepaera Tempira, quien
solicita se le extienda el permiso de operación para dicha
empresa, correspondiente al año 2023.- De acuerdo a
información proporcionada por el Departamento de Admi-
nistración Tributaria, el Beneficio de café INLONTER ubicado
en Tocar Lepaera Tempira, no han realizado el pago
respectivo de impuestos desde años anteriores a esta
Municipalidad de Lepaera Tempira, por lo que la Corporación
Acuerda: Que la empresa Beneficio de café INLONTER
realice el pago respectivo de los impuestos que adeuda
para posteriormente someter a aprobación dicho permiso
hasta solventar esta situación no se puede otorgar dicho
permiso: 2- Se le dió lectura a Nota enviada por el
Gerente administrativo de Mancomunidad Poca, ING. Francis-
cra, donde manifiesta que desde hace tres años
han venido presentando ante el Banco Centroamericano
la propuesta "fortalecimiento del derecho a una educación
inclusiva y de calidad de la niñez y la juventud para
la promoción del desarrollo Sostenible en 7 municipios
de la Mancomunidad Poca, que sera sometida a su finan-
ciación al programa de Conversión de deuda externa
de Honduras frente a España, manifiesta que en Lepaera
se pretenden atender 5 centros educativos con una
inversión de 15 millones de lempiras, por lo que la
contraparte de esta Municipalidad debe ser de dos-
cientos mil lempiras por cada centro, para comple-
mentar la remodelación de infraestructura, fondos
que seran manejados y controlados desde tesorería



de la Municipalidad de Lepoera Lempira, por lo que solicita la aprobación de este aporte, en apoyo a la Educación del Municipio.- * Alcalde Félix Pineda menciona que este proyecto se ha venido gestionando manifestando que el aporte Municipal es mínimo a la inversión que el programa puede ejecutar en el Municipio; entre los centros a intervenir menciona ser: Escuela Urbana Manuel Bonilla de Lepoera Lempira, el Instituto Gubernamental Alberto Coaleano Trejo, Escuelas e Centros, de Mutazanito, Orote Chacho y un Centro más: * Regidor Obdulio Lara: está de acuerdo con apostarle sobre todo cuando en Educación se trata, en vista que dichos Fondos serán manejados desde la Municipalidad se manifiesta de acuerdo.- * Regidora Marcelly Ruiz, opina que se debe manejar los Fondos de la mejor manera ya que será la Municipalidad la que los controlará: * Por lo que después de discutir ampliamente el tema, la Honorable Corporación Municipal de Lepoera Lempira, en uso de las facultades que la ley le confiere ACUERDA: De Aprobarse la propuesta Fortalecimiento del Derecho a una Educación Inclusiva y de calidad de la Niñez y la Juventud para la promoción del desarrollo Sostenible en 7 municipios de la Mancomunidad Pura, presentado ante el Banco Centroamericano, que será sometida a su financiación al programa de conversión de deuda externa de Honduras frente a España.- se aprueba la contraparte solicitada de L.200,000.00 por cada centro para un total a atender en este Municipio de Lepoera L. de 5 Centros Educativos, el programa hará una inversión mínima de 75 millones de Lempira.- Los Fondos que invierta la Municipalidad lo manejará desde Tesorería Municipal.- 3- Se le dio lectura a solicitud en virtud por Directiva de Hono. Redondo (Cedeo), Lepoera L.; quienes solicitan empedrado de



200 metros cuadrados, (50 m de largo por 4 m de ancho), de la entrada de la misma Comunidad, ya que manifiestan esta en malas condiciones por la vulnerabilidad del terreno, y posición geográfica presentan un presupuesto aproximado de \$99,000.00

*La Honorable Corporación Municipal de Teguera reprobó en uso de las facultades que la ley le confiere

ACUERDA: Se discutió y aprobó la realización de empedrado o huellas, con un aproximado de 200 metros cuadrados, en la entrada a la Comunidad de Llano Redondo L, L, se transfiere a la unidad técnica Municipal, para inspección y levantamiento de estudio que determine el presupuesto real y exacto y proceder a ejecutar. - 4- Se le dio lectura a solicitud enviada por Consejo Pastoral Comunitario de la Comunidad de Rinconada, Barrio Pinos Cardos, de Iglesia Católica, solicitan apoyo para la construcción de un templo digno para recibir a sus feligreses. -

La Honorable Corporación ACUERDA: Aprobar Presupuesto inspección \$10,000 en materiales en apoyo a construcción de iglesia Católica de Pinos Cardos, Rinconada.

5- Se le dio lectura a solicitud enviada por CODECO de la Comunidad del Aguacatal L, L, quienes solicitan apoyo para realización del proyecto de energía eléctrica del barrio Los Pozos de esa Comunidad, Beneficiando a 20 familias. - Alcalde Municipal Félix Pineda informa que este proyecto ya fue gestionado e ingresado al Fondo Social de Desarrollo Eléctrico (FOSODE) quien ejecuta a través de la ENEE, por lo que se está a la espera para su ejecución. - 6- Se le dio lectura a solicitud enviada por Nely Audely Orellana Orellana de la Comunidad de Rinconada L, L, quien solicita ayuda económica, o silla de ruedas para su esposo el señor Daniel Caballero Villanueva quien recientemente sufrió un accidente en motocicleta.



En las Flores Lempira, en el cual perdió una de sus piernas, por lo que está hospitalizado y debido a esto incapacitado. * La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere ACUERDA: Aprobar la compra de Silla de ruedas y provisión valorada en G. 3,000.00 para dos meses, a beneficio del Señor Daniel Caballero Villanueva, en situación de discapacidad, por lo que se ejecutará por medio de la Oficina Municipal de la Mujer (OMM) en su línea de apoyo a discapacidad: — —

7- LECTURA Y APROBACION DE DOMINIOS PLENOS:

* Se le dió lectura a Solicitud en Dominio Pleno, a favor de los Señores Adan Mejía Martínez y Gregoria Yanes Arqueta, de un terreno ubicado en el Barrio El Calvario Lempira: * Por lo que la Honorable Corporación Municipal de L.L. ACUERDA: Autorizar al jefe de Catastro Municipal el Señor Jorge Alberto Ponce, para que realice las diferentes tramites, mediciones e inspecciones del Dominio Pleno Solicitado, y emitir el dictamen correspondiente: 8- ESPACIO SOLICITADO POR

LA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER (OMM) PARA SOCIALIZACION DE ELABORACION DE PRODUCTO DE POLITICAS PUBLICAS DE GENERO. * Daniza Menjivar encargada de la OMM manifiesta que para este año 2023, en su Plan Operativo Anual, considera la construcción de la Política Municipal de la Mujer, instrumento que considera importante para desarrollar acciones a favor de los Sectores más vulnerables del género femenino del Municipio, por lo que informa que en coordinación con el Alcalde Municipal y otras dependencias municipales, se publicaron términos de referencia para la contratación de un profesional experto en el tema de construir documentos de forma participativa, informan que a la fecha 01 de Mayo 2023, solo se presentó 1 persona con la iniciativa de consultoría. Por lo



que solicitan a Corporación aprobación por parte de la Corporación, para la construcción de la Política Municipal de la Mujer. - La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere ACUERDA= En vista que para este tipo de procesos se deben presentar 3 ofertas para la consultoría, se otorgarán 15 días más de publicación para que se presenten las ofertas restantes, que se analizarán para la construcción de la Política Municipal de la Mujer, por lo que se someterá en la próxima sesión ordinaria de Corporación Municipal.

- Asimismo la encargada de la OMM, presenta a Corporación Municipal propuesta para aprobación de compra de sillas de ruedas 11 en total a beneficio de personas discapacitadas del Municipio. - las cuales carecen de este servicio tan necesario para su diario vivir. - Regidor Obdulio Ibarra, propone la compra de 75 sillas de ruedas + así apoyar a más personas con esta necesidad. -

- La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere ACUERDA= Aprobar en esta primera etapa la compra de 75 sillas de Ruedas para personas con discapacidad del Municipio, expedientes que deberá complementar la OMM, adjuntando toda la información necesaria del beneficiario. - En base a su presupuesto en cuanto a mujer la encargada de la OMM presenta solicitud de apoyo económico para la Señora Rosa Eudelia Elvir Portillo 1313-1997-00028 quien necesita operación en su hígado y que por tal situación tiene un drenaje en su cuerpo, cuyo costo de la operación es de ₡ 40,000.00 siendo una persona de escasos recursos; adjuntando documentación médica. - - -

- La Honorable Corporación Municipal de Lepero, ACUERDA= Aprobar la cantidad de ₡ 30,000.00 en



apoyo a la señora Rosa Eudelia Elvir Arriaga para operación en el hospital, por medio de la

9- PRESENTACION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

- CONTABILIDAD -

La Honorable Corporación Municipal de Tepic en uso de las facultades que la ley le confiere acuerda: Se discutió y aprobó la siguiente modificación presupuestaria:

DEBITO			CREDITO		
Traslado de	0100 000	Y. 5,000.00	Traslado de mas	0100 00	5,000.00
menos para	008 000		para comisiones	008 000	
Prendas de	32310		y gastos banco	26500	
Vestir	17-001-01		mas.	17-001-01	
TOTAL		Y. 5,000.00	TOTAL		Y. 5,000.00

10- ESPACIO SOLICITADO POR ING. BAYRON GOMEZ ENCARGADO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y ECONOMIA (PDAE) PARA PRESENTACION Y APROBACION DEL REGLAMENTO OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LA MOTONIVELADORA: -Ing. Bayron Gómez expone en Corporación el Reglamento interno de las funciones operativas de la motoniveladora SANY SMC 200C-8 de la Alcaldía Municipal de Tepic Jalisco, el cual enmarca disposiciones especiales, referente a operadores de la maquina, funciones operativas de la motoniveladora, Responsabilidades del personal administrativo Municipal, Requisitos para la obtención del servicio, valores y precios por el servicio y prohibiciones, esto con el fin de proporcionar un servicio a la población, generar nuevas fuentes de ingresos a la Municipalidad y mejorar los tramos carreteros y espacios públicos del Municipio de Tepic Jalisco. * Por lo que la Honorable Corporación Municipal de Tepic Jalisco en uso de las facultades que la ley le confiere, ACUERDA: - Aprobar el Reglamento interno de las funciones operativas y administrativas de la motoniveladora SANY SMC 200C-8 de la Alcaldía Municipal de Tepic Jalisco



11- INFORMES: Se les hizo entrega y se ledo lectura al Resumen General de Ingresos correspondiente al mes de Abril del 2023, presentado por el encargado de Administración Tributaria para un total de ingresos de L. 6, 830, 959.96 incluyendo transferencias del Sector público. Así mismo presenta la morosidad al mes de Abril 2023 de contribuyentes con un total de L. 4, 280, 786.08. --

12- ASUNTOS VARIOS. -- Se presentó a Corporación el Jefe de la Unidad Municipal de administración de personal (UNAP) de esta Municipalidad, para socializar y solicitar aprobación de organigrama de Puestos de la Municipalidad de Lepoera Tempira año 2023. --

* La Honorable Corporación Municipal de Lepoera Tempira, en uso de las facultades que la ley le confiere ACUERDA: Aprobar el Organigrama de Puestos de la Municipalidad de Lepoera Tempira correspondiente al año 2023.

- Se les informó a los miembros Corporativos que ya se hicieron entrega de las solicitudes a los entes competentes, para las inspecciones del caso de la gasolinera solicitada presentada por la Señora Dilia Argeliza Pinto. -- a la espera de estas inspecciones:

- El Comisionado Municipal Marvin Vázquez consulta sobre las sillas que fueron solicitadas para el Centro Educativo del Castillo en la Comunidad de Genentera II, lo cual manifiesta ser una gran necesidad para los alumnos del Centro. --

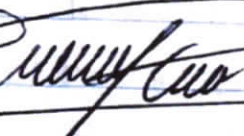
* Alcalde Municipal: le informa que ya se gestionó y se está a la espera de respuesta pero que si en el término de un mes no obtienen respuesta, se realizará el proceso de compra. --

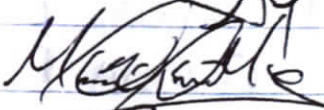
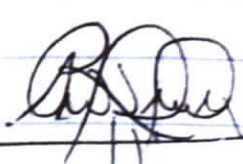
- Regidor Obdulio Lara, recomienda que este Centro debe ser intervenido ya que está en pésimas condiciones.

* Por lo que la Honorable Corporación Municipal de Lepoera Tempira, en uso de las facultades que la ley le confiere ACUERDA: Dentro del término de



un mes si no hay respuesta sobre sillas gestio-
das para Centro Educativo del Castillo Cementera
Lepzera Lempira, (un mes a partir de la fecha de hoy).
Se Aprueba la Compra de Sillas Solicitadas
para el Centro Educativo, ubicado en el Barrio el
Castillo Lepzera L. Centro Educativo "Brisas del Poca"
Asi mismo se aprueba la construccion de techo
para dicho Centro Educativo; — — —
Sin mas que tratar se da por terminada la Se-
sion Ordinaria de Corporacion correspondiente al dia
de hoy ~~Viernes~~ cinco dias del Mayo del 2023.
Se firma para Constancia:—



Representante de C. C. T.
3-20 PM
May 16
5/23
Alexis Rodriguez
Regidor N° 8

REUNION ORDINARIA CORPORACION MUNICIPAL

ACTA N° 32-16-05-2023

En la ciudad de Lepzera Lempira, a dieciseis dias del mes
de mayo del año dos mil Veintitres (2023) siendo las 2:25
de la tarde, reunidos en el lugar que ocupa la Sala de
Sesiones "Los ALCALDES" en las instalaciones de la Muni-
cipalidad de Lepzera Lempira, para llevar a cabo celebra-
cion de Reunion Ordinaria de Corporacion Municipal; Preside
la misma el señor Alcalde Municipal Felix Pineda Perez, con-
tando con la presencia de la Vicealcaldesa Municipal Maria
Sofia Mille Guardado, con la presencia de los siguientes
regidores por su orden: Regidor N.1 Mariano Torres, Regidor